



ACG132/12: Modificación del número de plazas de acceso a la Universidad por traslado, curso académico 2018-2019, para el doble título de Grado en Edificación y Administración y Dirección de Empresas

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2018



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

MODIFICACIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD POR TRASLADO (CURSO ACADÉMICO 2018-19) PARA EL DOBLE GRADO EN EDIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS QUE FUE ACORDADO EN SESIÓN DE CONSEJO DE GOBIERNO DE 11 DE ABRIL DE 2018 Y PUBLICADO EN EL BOUGR NÚM. 131 de 16 de abril de 2018 (ACG131/2).

Detectado un error en el documento sobre “Límites de admisión de estudiantes en los estudios de Grado de la Universidad de Granada para el curso 2018-19”, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 11 de abril de 2018 (BOUGR núm. 131 de 16 de abril, ACG131/2), en cuanto al número de plazas de acceso por traslado en el doble título del grado en Edificación y grado en Administración y Dirección de Empresas, se adopta el siguiente acuerdo:

“El número de plazas de acceso por traslado en el doble título del grado en Edificación y grado en Administración y Dirección de Empresas es de 0 plazas”